

## Resumen de la Revisión Ambiental y Social ("RRAS") Banco Pichincha / 11762-06 – Ecuador

Idioma original del documento: Español

Fecha de emisión: Septiembre de 2021

1. Alcance de la revisión ambiental y social: La revisión ambiental y social de la operación propuesta se realizó a través de una investigación de escritorio, y un proceso de revisión y auditoría profundo de los sistemas de gestión ambiental y social del cliente. Banco Pichincha ya es cliente de BID Invest y cuenta con capacidad y políticas de gestión ambiental y social sólidas.

- 2. Clasificación ambiental y social, y sus fundamentos: La operación propuesta recibe la clasificación IF-2 según la Política de Sostenibilidad de BID Invest. Los préstamos subyacentes respaldados por la emisión del bono de género se centrarán en las PYMEs dirigidas por mujeres. Los subpréstamos alcanzarán un promedio de US\$19.000. Los subproyectos de categoría A, según la definición de BID Invest, quedarán excluidos y no se incluyen en el uso de los beneficios de los subpréstamos respaldados.
- 3. Riesgos e impactos ambientales y sociales: Los principales riesgos ambientales y sociales de este proyecto se relacionan con la capacidad de la institución financiera (IF) para identificar y gestionar los riesgos ambientales y sociales relacionados con sus actividades de préstamo. La capacidad del Banco Pichincha en este sentido se considera alta según su trabajo previo con el Grupo BID y otras IFD (ver Medidas de mitigación). La naturaleza de los impactos y riesgos ambientales, sociales, y de salud y seguridad relacionados con los préstamos a las PYME de mujeres probablemente será de baja a moderada. Las inversiones elegibles incluirán a empresas dirigidas por mujeres en los siguientes sectores: servicios, transporte y almacenamiento, producción agropecuaria, restaurantes y hoteles, y otros; y se limitarán a un valor de subpréstamo que no supere US\$ 1.000.000. El banco se ha comprometido con la neutralidad de carbono y está evaluando su participación en la iniciativa de la huella neta de carbono igual a cero. Banco Pichincha es miembro del Carbon Disclosure Project (CDP).
- 4. Medidas de mitigación: Banco Pichincha deberá asegurar que todos los préstamos que cuenten con el apoyo de la emisión del bono cumplan con las condiciones de la Lista de Exclusión de BID Invest, la legislación ambiental y social local, el sistema de gestión ambiental y social (SGAS) existente del Banco y los criterios de elegibilidad definidos. La reciente actualización del SGAS del Banco Pichincha en 2021 incluyó una mayor integración con sus departamentos legales, de riesgo y de estrategia corporativa, la ampliación del análisis de los subpréstamos de mayor valor/riesgo y la integración con sistemas informáticos. Los criterios de elegibilidad están definidos y establecen las condiciones que deben cumplir los potenciales subpréstamos para ser considerados como relacionados con

- el género dentro del marco del bono. Estos criterios están en consonancia con las normas de la ICMA, y se alinean con los requisitos de la Política de Sostenibilidad de BID Invest.
- 5. Plan de acción ambiental y social ("PAAS"): No se requiere.
- 6. Información de contacto: Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver ficha Resumen de la Inversión), o a BID Invest a través del correo electrónico requestinformation@idbinvest.org. Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org, o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.